



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

**ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-**

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada el trece de Julio del presente año, determinó:

Durante el periodo vacacional de verano del 18 al 29 de Julio de 2016, que serán días inhábiles y no habrá actuaciones judiciales, en el Tribunal Superior de Justicia los asuntos urgentes que sean de su competencia, serán atendidos del 18 al 22 de Julio por el Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, y del 25 de Julio al 29 de Julio, por la Magistrada Olga Deyanira Fuentes Ramos.”

**CIRCULAR
10/2016**

Lo que me permito comunicar en cumplimiento al precitado acuerdo.



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO. DE COAH

Saltillo, Coahuila, a 13 de julio del año 2016
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES.



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
EDO. DE COAH. 10:07

15 JUL 2016
REIBIDO
PRESIDENCIA TRIBUNAL